

Vengo en designar Embajador de España en la República Árabe Siria a don Juan Serrat Cuenca-Romero.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

10832 REAL DECRETO 766/2005, de 24 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República de Moldova a don Juan Pablo García-Berdoy Cerezo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de junio de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Moldova a don Juan Pablo García-Berdoy Cerezo, con residencia en Bucarest.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

MINISTERIO DE DEFENSA

10833 ORDEN DEF/1968/2005, de 16 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Luis Miguel Arjona Ruiz como Subdirector General de Prestaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Dispongo el nombramiento del Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Luis Miguel Arjona Ruiz como Subdirector General de Prestaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid).

Madrid, 16 de mayo de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio, BOE n.º 133), el Subsecretario, Justo Zambrana Pineda.

10834 ORDEN DEF/1969/2005, de 16 de junio, por la que se dispone el cese del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, don Rafael Coig-O'Donnell Durán como Jefe del Sector Aéreo de Murcia, Jefe de la Base Aérea de Alcantarilla, Director de la Escuela Militar de Paracaidismo y Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de Almería y Alicante.

Dispongo el cese como Jefe del Sector Aéreo de Murcia, Jefe de la Base Aérea de Alcantarilla, Director de la Escuela Militar de Paracaidismo y Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de Almería y Alicante, del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, don Rafael Coig-O'Donnell Durán (22.900.020).

Este cese surtirá efectos tras el relevo reglamentario que se efectuará a partir del día 6 de junio de 2005.

Madrid, 16 de junio de 2005.

BONO MARTÍNEZ

10835 ORDEN DEF/1970/2005, de 16 de junio, por la que se dispone el cese del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, don José Antonio Fernández Demaría como Jefe del Sector Aéreo de León, Jefe del Aeródromo Militar de León, Director de la Academia Básica del Aire y Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de Asturias.

Dispongo el cese como Jefe del Sector Aéreo de León, Jefe del Aeródromo Militar de León, Director de la Academia Básica del Aire (León) y Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de Asturias, del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, don José Antonio Fernández Demaría (13.700.485).

Este cese surtirá efectos tras el relevo reglamentario que se efectuará a partir del día 6 de junio de 2005.

Madrid, 16 de junio de 2005.

BONO MARTÍNEZ

10836 ORDEN DEF/1971/2005, de 17 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y de conformidad con las competencias que se me atribuyen en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerdo adjudicar el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 17 de junio de 2005.-El Ministro, P. D. (O. 1612/2004, de 1 de junio, B.O.E. del 2), el Subsecretario, Justo Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/1174/2005, de 18 de abril (B.O.E. n.º 104, de 2 de mayo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Subdirector General. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Madrid. Nivel: 30. Compl. espec.: 21.776,52.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Magariños Compaired, Antonio. N. R. P.: 7684603724 A0304. Grupo: A. Cuerpo o escala: Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10837 ORDEN TAS/1972/2005, de 17 de junio, por la que se nombran vocales del Consejo para el Fomento de la Economía Social.

La disposición adicional segunda de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, crea el Consejo para el Fomento de la Economía Social como órgano asesor y consultivo para las actividades relacionadas con la economía social.

Por su parte, el artículo 3. del Real Decreto 219/2001, de 2 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Consejo para el Fomento de la Economía Social dispone la composición y forma de nombramiento de los vocales del mismo.

Con posterioridad el Real Decreto 177/2005, de 18 de febrero modificó el artículo 3.1.b) del citado Real Decreto 219/2001 para adaptar la composición del grupo de vocales de la Administración General del Estado que forman parte del Consejo para el Fomento de la Economía Social a los cambios producidos en la estructura, competencias y denominaciones de los Departamentos ministeriales recogidos en el Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

En su virtud, vistas las propuestas formuladas por los respectivos Departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas, asociaciones o entidades, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.5. del citado Real Decreto 219/2001, de 2 de marzo, dispongo:

Artículo único. Nombramiento de los Vocales del Consejo para el Fomento de la Economía Social.

1. En representación de los Departamentos ministeriales:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

Titulares: Don Valeriano Baillo Ruiz; don Fidel Ferreras Alonso; don Manuel Porras Muñoz y doña Rosa Peris Cervera.

Suplentes: Don Felipe Gismera Bruna; doña M.ª Lidón Nebot Lozano; don Juan Carlos Mato Gómez y doña Teresa Blat Gimeno.

Ministerio de Economía y Hacienda:

Titulares: Don José Manuel de Bunes Ibarra y don Ángel Torres Torres.

Suplentes: Don Juan López Rodríguez y don Juan Gradolph Cadierno.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

Titulares: Don Jesús Candil Gonzalo y doña María R. Callejón Fornieles.

Suplentes: Don David Martínez Hornillos y doña Mónica Vázquez García.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Titulares: Don Francisco Amarillo Doblado y don Jorge Santiso Blanco.

Suplentes: Don Manuel Ariza Seguí y don José Miguel Herrero Velasco.

Ministerio de Sanidad y Consumo:

Titulares: Doña Angeles Heras Caballeros y doña Pilar Polo Sanz.

Suplentes: Doña Dolores Bañares Acedo y doña Mercedes Alfaro Latorre.

Ministerio de Fomento:

Titular: Don Fernando Rojas Urtasun.

Suplente: Don Fernando García Robledo.

Ministerio de Educación y Ciencia:

Titular: Don Jose Luis Pérez Iriarte.

Suplente: Doña Soledad Iglesias Jiménez.

Ministerio de la Presidencia:

Titular: Doña Isabel Goicoechea Aranguren.

Suplente: Don Carlos García Cano.

Ministerio de Administraciones Públicas:

Titular: Don Angel Jorge Souto Alonso.

Suplente: Don Mario Díaz Millán.

Ministerio de Vivienda:

Titular: Don Javier García Fernández.

Suplente Don Francisco de Asís Javier Rodríguez Mañas.

2. En representación de las Comunidades Autónomas:

Andalucía:

Titular: Doña Ana Barbeito Carrasco.

Suplente: Don Rafael González Elorz.

Aragón:

Titular: Don Ángel José Moreno Zapirain.

Suplente: Doña Ana Bermúdez Odriozola.

Asturias:

Titular: Don Julio González Zapico.

Suplente: Doña Mar Martínez Salmerón.

Illes Balears:

Titular: Doña Margalida Pizá Ginard.

Suplente: Doña Pilar del Castillo Porcel.

Canarias:

Titular: Don Claudio Rivero Lezcano.

Suplente: Don Agustín Hernández Miranda.

Cantabria:

Titular: Don Miguel Pérez Pérez.

Suplente: Doña María Luisa de Pablo Varona.

Castilla-La Mancha:

Titular: Don Reinaldo de la Fuente de la Fuente.

Suplente: Doña Concepción Peinado Reillo.

Castilla y León:

Titular: Don Miguel Angel Díez Mediavilla.

Suplente: Don Luis Ángel Díez Acimas

Cataluña:

Titular: Don Santiago Esteban i Benito.

Suplente: Doña Marta Cañellas Pascual.

Comunidad Valenciana:

Titular: Doña Ana Encabo Balbín.

Suplente: Don Román Ceballos Sancho.

Extremadura:

Titular: Don José Luis Villar Rodríguez.

Suplente: Don Miguel Ángel Santos Domínguez.

Galicia:

Titular: Doña María del Mar Pousa Cobas.

Suplente: Don Andrés Castro Bande.

Madrid:

Titular: Don Javier Vallejo Santamaría.

Suplente: Don Santiago Carballo Quiroga.

Murcia:

Titular: Don José Daniel Martín González.

Suplente: Don Pedro Juan González Serna.

Navarra:

Titular: Don José María Roig Aldasoro.

Suplente: Don José María Andueza Azcona.

La Rioja:

Titular: Don Carlos Gonzalo Sáinz.

Suplente: Doña María Concepción Arruga Segura.

País Vasco:

Titular: Don Alfredo Ispizua Zuazua.

Suplente: Don Ignacio María Zabala Zabala.

3. En representación de la asociación de entidades locales más representativa:

Titular: Don Esteban Parro del Prado.

Suplente: Don Samuel Ruiz Fuertes.

4. En representación del movimiento asociativo de la economía social de ámbito estatal:

Titulares:

Don Carlos Sierra Sosa.

Don Manuel Morcillo Parés.

Don Alfonso Vázquez Fraile.

Don Juan Antonio Millán Jaldón.
 Don Juan Antonio Pedreño de Frutos.
 Don Ignasi Faura i Ventosa.
 Don Antonio Romero Moreno.
 Don. Javier Salaberria Amesti.
 Don Luis María Rodá Areste.
 Don Pedro María de la Torre San Cristóbal.
 Don Agustín González-Prado.
 Don Carlos Rubén Fernández Gutiérrez.
 Don Silverio Agea Rodríguez.
 Don José María Ibáñez Martínez-Losa.
 Don Marcos de Castro Sanz.
 Don José Manuel Pacheco Pancorbo.
 Don Ángel Luis Martín Serrano.
 Don Francisco Ceballo Herrero.
 Don Antonio Marzoa Dopico.

Suplentes:

Don Carles Picó Moltrassio.
 Don Eduardo Baamonde Noche.
 Don Vicente Diego Ramón.
 Don Juan José Gil Panizo.
 Don Antonio Gracia Arellano.
 Doña Arantxa Laskurain Artetxe.
 Don José de Casas Martín.
 Don Francisco José Ormazabal Zamakona.
 Don Ignasi Casals i Coll.
 Don Alberto Romero Gago.
 Don Miguel Millana Sansaturio.
 Don Miguel Ángel Cabra de Luna.
 Doña Isabel Valdés Libroero.
 Don Luis Cayo Pérez Bueno.
 Doña Carmen Comos Tovar.
 Don Teodoro García Blázquez.
 Don Pablo Font de Mora Sainz.
 Doña Ana Isabel Ceballo Sierra.
 Don Ricardo Marzoa Notlevsen.

5. Vocales designados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

Don José Luis Monzón Campos, don Juan Francisco Juliá Igual, don José María Pérez de Uralde, don Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas y don Alfonso Carlos Morales Gutierrez.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogada la Orden TAS/3174/2003, de 6 de noviembre de 2003, por la que se nombran vocales del Consejo para el Fomento de la Economía Social.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 17 de junio de 2005.

CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Sr. Secretario General de Empleo, Presidente del Consejo para el Fomento de la Economía Social.

UNIVERSIDADES

10838 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2005, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María Jesús Perales Montolio, Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 31 de enero de 2005 (B.O.E. de 17 de febrero de 2005) para la provisión de la plaza n.º 1463 de Profesora Titular de Universidad (concurso n.º 6/2005) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Jesús Perales Montolio, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 16 de junio de 2005.—El Rector, Francisco Tomás Vert.